

ES 0

suario

que cator

el ac

genen

rencia bril

JENA

hubiel

105 min

1470,

1105

das

co p.

BOLETIN OFICIAL OFICIA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVII

Martes, 22 de abril de 1980 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 92

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leves entrarán en vigor a los veinte días de su completa Dublicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Lo Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad ZA - 1 var los números de este Bolerín, coleccionados ordenadamento encuadernación, que deberá verificarse al final de cada seme-

S TO SECCION TERCERA

Núm. 3.171

Exema. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de febrero de 1980, conforme a lo establacido an el artículo 171 del lo de febrero de 1980, comorne a establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcio-namiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 4

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación anuncios publica-cia números 19 al 21, importando pese-

tando 88.455 pesetas.

de 3.181.643 pesetas.

de juliando 112.000 pesetas.

Idem idem 112,000 pesetas.

Idem idem 441,125 pesetas.

Idem idem 4.611,485 pesetas.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Nuez de cuenta de la subvención concedida.

Idem ídem Fuentes de Jiloca, la cansubvención concedida.

Idem ídem Fuentes de Jiloca, la cansubvención concedida.

Idem ídem Cinco Olivas, la cantidad de 10.858 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

Aprobar certificación número 4, obras in purroy, de Morés.

Jidem ídem número 7, obras distribución y saneamiento en La Joyosa.

Idem ídem número 10, obras distribución y saneamiento en La Joyosa. Abonar al Ayuntamiento de Nuez de la cantidad de 1494 198 pesetas, a

bución y saneamiento 10, obras e saneamiento en Monterde.

-Idem minuta de honorarios correspondiente al proyecto de ampliación, abastecimiento y mejora red en Morata de

-Idem ídem reforma de alcantarillado en Fabara.

—Idem ídem abastecimiento y alcanta-rillado cabezos Calvario y Los Paños en la localidad de Epila.

-Idem ídem ampliación abastecimiento

de agua en Biota.

Quedar enterada de la remisión acta de replanteo correspondiente a las obras de nuevo abastecimiento de agua en

-Acceder a la petición de «Termac», sociedad anónima, para ampliación y mejora de abastecimiento aguas en Alfajarín.

Idem ídem «Safic», adjudicatario de las obras de distribución y saneamiento en Trasobares, en relación con la devo-lución de fianza definitiva.

—Idem ídem de doña Carmen Lasa, adjudicataria de las obras de pavimenta-ción en Tarazona, en relación con la devolución de fianza.

-Idem ídem Domingo Aguerri Osta, en relación con prórroga de cuatro meses sobre el plazo, señalado para terminación obras de distribución de aguas y sanea-miento en Torres de Berrellén.

—Conceder una prórroga a «Construcciones Técnicas», S. A., en relación con las obras de construcción de una semisección de puente sobre el río Jalón en Calatayud.

Aprobar recepción provisional obras de ampliación y abastecimiento de agua en Sobradiel.

—Acceder a la solicitud del Ayunta-miento de Torres de Berrellén referente a disminución de aval en relación con las obras realizadas en dicha localidad.

—Idem ídem Torres de Berrellén en relación con las obras de distribución y saneamiento.

—Idem ídem de La Joyosa, referente a disminución de aval garantizando obras des abastecimiento de aguas y emisario en dicha localidad.

-Rectificar error material en el punto tercero del acuerdo número 16 del orden del día del Pleno provincial celebrado el pasado 28 de diciembre.

Aprobar certificación número 7, obras de abastecimiento, distribución y saneamiento en Berbedel.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos al Real Club Deportivo de Zaragoza y a los AA. Salesianos.

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por don Foad

Acceder a lo solicitado por don Foad Ibrahim Azzam autorizando la salida definitiva de sus hijos en la C. E. P.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la J. P. P. M. de la cantidad de 83.625 pesetas por estancias, mes agosto, en el Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Idem ídem 85.180 pesetas por estancias, mes de agosto, en la C. E. P.

—Aprobar nómina estancias en el Hospital de Enfermedades del Tórax, mes de noviembre, por 38.250 pesetas.

—Idem ídem en la Colonia Agrícola de «San Juan de Dios», mes de noviem-bre, importando 78.000 pesetas.

-Idem ídem Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de noviembre, importando 23.495 pesetas.

—Idem ídem Centro Asistencial «Sonsoles», de Alagón, diciembre, importando 12.500 pesetas.

—Idem ídem «Santo Angel», de Miralbueno, mes de diciembre, importando pesetas 69.500.

—Idem ídem «Nuestra Señora de las Nieves», de Canfranc, mes de diciembre, importando 42.250 pesetas.

—Idem ídem colegio «San Antonio», diciembre, importando 8.000 pesetas.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar a don Angel Romero Ib la realización de obras en el camin

-Idem a don Arturo Lasarte para circulación por el camino ve

-Informar favorablemente de la solicitud de obras formulada por el Ayuntamiento de Morés.

-Idem idem por don Benedicto Lasheras González, de Plasencia de Jalón.

-Idem idem don Modesto Cuartero, de Pradilla de Ebro.

Comisión de Régimen Interior

Aprobar el calendario laboral para el año 1980.

-Idem nota gastos oficiales presentada

por Pedro Hernández y Javier Navarro.

—Idem minuta de honorarios por la dirección de obras de conservación Red viaria provincial, mes de noviembre, importando 112.217 pesetas

—Idem relación gastos originados por el personal de la Banda Provincial de

Música, mes de enero.

-Abonar a don Eusebio Gracia Martínez la cantidad correspondiente por servicios prestados como capellán en el Hogar «Doz», de Tarazona.

—Idem al personal subalterno del Pa-lacio las cantidades correspondientes por servicios prestados en días festivos.

—Idem relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del S. M. F., remitida por «A. Goyeneche», mese de diciembre, importando 9.505 pe-

-Idem pago facturas presentadas por «Abello», S. A., por asistencia médica a don José-María Lahuerta.

-Idem relación horas extraordinarias devengadas en el mes de diciembre por el personal del Hospital Provincial.

-Acordar abono a las limpiadoras del Palacio provincial por horas extraordinarias realizadas en el mes de diciembre.

—Idem ídem a los sepultureros de La
Cartuja por horas extraordinarias realizadas en el mes de junio.

—Resolver el contrato de trabajo que

unía a esta Corporación con Juan Casanova Rubio, por cumplimiento de la edad reglamentaria de jubilación.

—Aprobar concesión de indemnización al beneficiario del S. M. F. don Francisco

Martínez Morato.

—Idem gasto originado por don Antonio Gracia y Eugenio Taballo por asistencia médico farmacéutica.
—Idem ídem concesión indemnización a la beneficiaria del S. M. F. doña Justa

López de Arroyave.

—Conceder indemnización prevista en el artículo 33 del S. M. F. a diversos funcionarios.

Aprobar concesión de indemnización al beneficiario del S. M. F. don Enrique Lapuente Marín

—Aprobar concesión de indemnización al beneficiario del S. M. F. don Faustino Resa Ortego.

Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento de S. M. F. a diversos funcionarios del Pa-

Aprobar concesión de indemnización a la beneficiaria del S. M. F. doña María-Josefa Aguirán Clemente.

-Idem nota de viajes presentada por el Jefe de Relaciones y Asistencia Provincial.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del escrito del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza sobre la solicitud de entrega en calidad de préstamo temportils diversos cuadros.

vecinal 604.

-Aprobar acta de recepción provisional de los trabajos de colocación de balcones en el salón ocupado por la Diputación General.

-Aceptar la nueva prima trimestral de conservación y engrase del ascensor instalado en el Palacio provincial, presentada por «Lahulla», S. L.

—Ratificar decreto de la Presidencia

número 2.383, de fecha 27 de diciembre

de 1979.

Desestimar petición presentada por el Presidente de la Asociación Aragonesa de Pensionistas y Jubilados de Zaragoza.

Día 9

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar relación facturas por importe

de 1.927.025 pesetas.

—Idem ídem 2.389.065 pesetas.

—Idem ídem 354.225 pesetas.

Día 11

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 26 al 28, importando pesetas 93.880.

-Idem ídem 28 al 30, importando pesetas 87.500.

Día 12

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Disposiciones en relación con el acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1979, relacionado con la puesta en funcionamiento de la Oficina Técnica Comarcal de Ejea de los Caballeros.

Día 14

Comisión de Asistencia Social

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores de la cantidad de 110.125 pesetas.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar factura presentada por «Kontron», S. A., importando 577.000 pesetas.

—Idem ídem «Compañía General de

Carbones», importando 903.333 pesetas.

—Idem primera certificación trabajos de pintura de escalera de los edificios de viviendas del paseo María Agustín.

—Idem tercera certificación proyecto adicional de restauración de la zona de

la celda de Bécquer.

Quedar enterada la Presidencia de la Corporación del escrito del Ingeniero-Director del Canal Imperial de Aragón sobre nuevas tarifas de aprovechamiento de agua del Canal Imperial.

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Pro-vincial de Protección de Menores ratificando el ingreso en el Hospital Provincial Instituto Materno-Infantil de Marta Pelandréu Facundo. —Idem ídem de Manuel A. Ubeda.

Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la J. P. P. M. de la cantidad de pesetas

la J. P. 100.750.

—Idem ídem 279.000 pesetas. —Idem ídem 293.800 pesetas.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar a don José-María Abad co, de La Almunia, la realización obras en el camino vecinal 816.

-Idem a la Delegación Provincia Ministerio de Industria para la 1º ción de obras en el camino vecinal ción de obras en el camino vecinal vincia no la composición de obras en el camino vecinal vincia no setas 82

de Villalengua, para instalación paso salvacuneta en el camino de Ateca a Torrijo de la Cañada.
—Idem a doña Concepción R

Entrena, de Ariza, para realizar objetoria fo el camino vecinal 302.

-Idem a don Pascual Torres, partir, para realizar obras en caminicinal 816.

-Idem a don Francisco Seral Polo realizar obras en el camino vecina

—Informar favorablemente de la citud de obras formulada por don tián Gañarul Blasco, de Pradilla de —Idem ídem al Ayuntamiento

latavud

-Idem idem a don Jorge Zueco quez, de Novallas, para realizar objetamparad el camino vecinal 6.

Ay diciembr Informar favorablemente de citud de obras suscrita por el miento de San Martín de la Virge Moncavo.

Idem idem de Morata de Jalon

Idem idem de Moros.

-No proceder a devolver a Solá Viña, de Cariñena, la cantidad tenía depositada para responder sibles daños en camino vecinal

—Estimar denuncia formulada Servicio de Vigilancia de Vías Provinciales contra don Leoncio Ledesma, de Alcalá de Moncayo.

Comisión de Turismo y Deporto

Aprobar certificación número 2 de piscina municipal en Alagón.

Comisión de Régimen Interior

Aprobar relación gastos originado personal de la Banda Provinciado de la Banda Música por viajes en cumplimiento misión.

-Idem ídem por el Jefe de la de Cooperación por desplazamiento drid en cumplimiento de misión

Idem relación gastos originado trabajadores del Servicio por viajes en cumplimiento de missi —Idem abono al linotipista de prenta Provincial de 55 horas dinarias realizadas en diciembre.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de cuel cantidad de 557.282 pesetas a la subvención concedida,

Aprobar acta de recepción nal obras de distribución y sanes en La Joyosa-Marlofa.

Presidencia

Estimar correcto el expediente do por el Ayuntamiento de Caspi enajenación de bienes propios.

Official manufacture of the of al Oficial mayor de la Corporac

Día 18

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Designar a don Antonio Ferrer de Sástago, como vocal represental

tastro d -Ap cados e vincia 1 2.485 pc -Api cados en vincia n

la Dipu

Aprob Fondos de tancias vincial. -Ider beneficer ción, dur -Iden mestre c -Ider Ciudad 1 -Apr tada por bre, imp

> -Iden gico «El bre, imp —Iden «Nuestra bre, imp -Iden Nuestra ciembre, -Iden luan de 80.600 pe

Comisi

-Iden

Aproba cimentaci tío Jalón Idem ación ca Idem ución, a ampillo Idem miento, mbid d -Abor

cantid la sui de Monc setas, a dida. Idem

setas, a dida. Setas 825 concedida Idem lidad de Subvenció

tidad correction Ricla Ricla. respondi

saneam Idem abastecim tegulador

tado Por Piedad d

la Diputación en la Junta Pericial de Ca-tastro de dicha localidad.

nto

10.

2,

erior

11.

Abad cados en el «Boletín Oficial» de la pro-vincia números 266 al 283, importando 6. 2.485 pesetas.

vincia — Aprobar liquidación anuncios publi-la recina vincia números 30 al 32, importando peno ver

Comisión de Asistencia Social

da. n Ro da.

n Ro Aprobar pliego de cargos y lista cobrar objetoria formulado por el Depositario de
Fondos provinciales, correspondiente a eses, de lancias originadas en el Hospital Pro-

Idem idem en los establecimientos de Idem ídem en los establecimientos de la Diputación, durante el primer trimestre de 1979. de la Idem ídem durante el segundo tridon mestre de 1979.

a de Idem ídem primer trimestre en la
idem ídem primer trimestre en la
ciudad Escolar «Pignatelli».

Aprobar nómina de estancias presen-

Aprobar nómina de estancias presen-queco lada por el Asilo de los Ancianos Des-r objetamparados de Calatayud, mes de diciem-

r opposition de Calatayud, mes de diciem-bre, importando 55.800 pesetas.

Idem ídem Instituto «Pedro Mata», diciembre, importando 634.880 pesetas.

Idem ídem Instituto Médico Pedagó-Virgel James de Miciembre, importando 634.880 pesetas.

Jalop Jalo

Idem ídem Colonia Agrícola «San luan de Dios», diciembre, importando pesetas. cio Te eports

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificado número 5, obras cimentación semisección puente sobre el lalón, en Calatayud.

Idem ídem número 6, obras pavimenlación calles en Calatayud.

L'alles en Calatayud.

Jordon calles en Calatayud.

Jordon idem número 2, obras districión, abastecimiento y saneamiento en dem número 8, obras abastecimiento, distribución y saneamiento en la Ribera.

Abonar al Avuntamiento de Tauste

nto a

Abonar al Ayuntamiento de Tauste de la cantidad de 691.995 pesetas, a cuenta de Moncayo la cantidad de 129.529 pedida, a cuenta de la subvención concedida.

unité setas, a cuenta de la subvención conce-dida, a cuenta de la subvención conce-cuenta de la subvención conce-

Idem ídem Epila la cantidad de pe-setas 825.502, a cuenta de la subvención

cuelli setas 825.502, a cuenta de la suconcedida.

Idem ídem Fuentes de Jiloca la canlidad de 344.147 pesetas, a cuenta de la

Abonar a «Obenco», St. A., la canlidad correspondiente a las obras de abaslidad de aguas en la localidad de

Aprobar minuta de honorarios co-saneamiento en Fayón.

Idem acta recepción provisional obras les lador y conducción en Gallur.

Autorizar la minoración del aval pres-ledad de Caja de Ahorros y Monte de Zaragoza para garantizar la

aportación municipal del Avuntamiento de Fuendejalón.

Presidencia

Proceder a la compensación económica del personal adscrito a la Secretaría de Presidencia, de acuerdo con la providencia dictada el 28 de diciembre de 1979.

Día 20

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar minuta de honorarios corres-pondiente al proyecto de reparación colector «Acequia Anchada», en Calatayud.

—Abonar al Ayuntamiento de Sierra

de Luna la cantidad de 139.668 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar certificación número 1, acondicionamiento salas para comisiones en la planta noble del Palacio provincial.

—Idem factura obra realizada por «Construcciones Are», trabajos realizados en planta baja del Palacio provincial.

—Ordenar venta de una acción de la «Compañía Transatlántica Española», sociedad anónima, a nombre del Hospital

—Conceder al Ayuntamiento de Val-madrid una ayuda económica para sufragar gastos de suministro de agua a la población.

Acordar inscripción en el Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de las Corporaciones Locales de las obras que obtuvieron premios y accesits en el X Pre-

mio «San Jorge» de Arte.

—Aprobar pliego de cargo número 1
de 1979, por actuaciones de la Banda
Provincial de Música.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra doña María-Angeles Anadón Urbez.

Comisión de Régimen Interior

Abonar derechos de examen, dietas, asistencias y gastos de desplazamiento a los señores miembros del Tribunal calificador en la oposición-concurso para proricador en la oposición-concurso para provisión de plaza de Técnico titulado superior en la especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

—Abonar los derechos de examen y asistencia a los señores miembros del Tribunal calificador que ha juzgado los carrieros.

ejercicios de los aspirantes en la oposición restringida para provisión de la plaza de Técnico de grado medio en la espe-cialidad de Ingeniero técnico o Perito agrícola.

—Autorizar a don Juan-Ignacio Larraz Plo la asistencia al curso organizado por el C. N. de Prevención de Daños y Pér-didas, a celebrar en Madrid.

-Áprobar relación dietas devengadas por el personal adscrito a los diferentes parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

—Idem ídem por el Aparejador del Palacio provincial.

—Idem ídem gastos desplazamiento y dietas que presenta el Director de la Banda Provincial de Música.

—Idem minuta de honorarios por di-rección de las obras de conservación de

Red viaria provincial, mes de diciembre, importando 141.724 pesetas.

-Idem al Maestro-encargado y Oficial del Parque Móvil Provincial, la cantidad a percibir por días festivos no disfrutados en diciembre.

—Idem nota de gastos presentada por el conductor de automóviles don Joaquín Aparicio Pardenilla.

-Idem relación servicios realizados por ras ambulancias adscritas a los diferentes parques comarcales para su abono corres-

-Idem abono a las limpiadoras del Pa-

lacio provincial.

—Idem ídem por realización de horas extraordinarias en el mes de enero a los trabajadores del Hospital Provincial.

—Idem abono a los sepultureros de La Cartuja de las horas extraordinarias rea-

lizadas en el mes de enero.

—Idem ídem a los conductores de ambulancias, en el mes de enero, las horas extraordinarias realizadas.

—Idem ídem a las limpiadoras del Hospital de horas extraordinarias realizadas en enero.

-Idem ídem horas extraordinarias a diversos trabajadores de los talleres de mantenimiento.

-Resolver contrato de trabajo de don Isaías Sánchez Martínez por jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos a la Comandancia de la Jefatura de la Guardia Civil

y a diversos ayuntamientos de la provincia

Presidencia

Estimar correcto el expediente trami-tado por el Ayuntamiento de Illueca para enajenación de bienes propios.

Día 23

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar pliego formulado por el señor Depositario de Fondos provinciales, por Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento con el número 1, importando 20.840 pesetas.

Idem ídem número 2, importando 288.162 pesetas.

-Idem ídem número 3, importando 285.680 pesetas.

-Idem ídem número 4, importando 140.485 pesetas. -Idem ídem número 5, importando

25.515 pesetas. —Idem ídem por Servicios de Trans-portes Sanitarios número 6, importando 156.042 pesetas.

-Idem ídem número 7, importando

85.570 pesetas.
—Idem ídem número 8, importando

17.850 pesetas. Idem ídem número 9, importando 20.780 pesetas.

-Idem ídem número 10, importando 83.892 pesetas.

-Idem ídem número 11, importando 144.072 pesetas.

-Idem ídem número 12, importando 131.172 pesetas.

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar liquidación anuncios publica-dos en el «Boletín Oficial» de la provin-cia números 32 al 34, importando pesetas 175.640.

-Idem ídem números 34 al 37, importando 76.365 pesetas.

Presidencia

Informar favorablemente del expediente tramitado por el Ayuntamiento de Villa-nueva de Gállego sobre aprobación del reglamento para aprovechamiento y dis-

frute de terrenos de su patrimonio.

—Estimar correcto el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo para enajenación de bienes propios.

Día 26

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Autorizar a la Intervención de Fondos Provinciales, para expedir durante todo el ejercicio de 1980 un mandamiento de pago mensual a la U. N. E. D.

—Aprobar relación facturas por importe de 406.447 pesetas.

de 406.447 pesetas.

—Idem ídem 398.397 pesetas.

—Idem ídem 228.915 pesetas.

—Idem ídem 850.000 pesetas.

—Idem ídem 5.702.514 pesetas.

Día 28

Presidencia

Estimar correcto el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Zaragoza para enajenación de bienes propios.

Comisión de Gobierno

Acusar recibo del ofrecimiento de acciones por parte del Juzgado de instrucción número 1 en el sumario 12-80-A.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a los Ayuntamientos de Alfamén y Langa del Castillo.

Día 29

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Arándiga la cantidad de 255.787 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

-Idem ídem de Alhama de Aragón la cantidad de 268.159 pesetas, a cuenta de

la subvención concedida.

—Idem ídem de Magallón la cantidad le 528.637 pesetas, a cuenta de la sub-

vención concedida.
—Idem a don Vicente Cardos Rubio, la cantidad correspondiente a las obras ejecutadas en el puente y pasarela sobre el río Arba de Biel, en la localidad de Ejea de los Caballeros.

-Aprobar certificación número 1, revisión precios obras de redes de distri-bución de agua y saneamiento en Torres

de Berrellén.

-Idem ídem número 1, abastecimiento

de aguas en Torres y La Joyosa.

-Idem minuta de honorarios pondiente al proyecto de nuevo depósito de agua potable en Urrea de Jalón.

-Idem certificación número 2, obras distribución y saneamiento de aguas en Los Pintanos (núcleo Pintano).

-Idem ídem número 2, obras de abas-

tecimiento, distribución y saneamiento en Los Pintanos (núcleo de Undués). —Abonar al Ayuntamiento de Lagata la cantidad de 176.508 pesetas, a cuenta

de la subvención concedida.

—Idem a don Vicente Cardos Rubio la cantidad correspondiente a las obras realizadas en estación depuradora de agua potable en Pastriz.

-Autorizar al Ayuntamiento de Tabuenca para que proceda a minorar el aval de la Caja de Ahorros de la Inmaculada por la cuantía correspondiente para garantizar aportación municipal obras de abastecimiento, distribución y saneamiento incluidas en el Plan urgente comple-

Comisión de Recursos Agrarios

Autorizar a don Salvador Matud Boned para que durante el presente año 1980 continúe en la situación actual.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras contra la empresa «Aridos y Hormigones», sociedad limitada.

—Idem ídem «S. A. F. I. C.». empresa constructora

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por el Excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso en el Instituto Provincial Materno-Infantil de Cristina Freire Dosantos.

-Idem ídem de María-Pilar Pereda

Racha.

-Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de José D., José

A. López Delgado.

-Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital Psiquiátrico «San Francisco Javier», de Pamplona, cuarto trimestre de 1979, importando 115.000 pe-

-Idem ídem por el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, mes de diciembre de 1979, importando 19.685 pe-

-Idem ídem Hospital «Royo Villanova», mes de diciembre de 1979, importando 40.500 pesetas.

—Idem pliego de cargo y lista cobratoria número 6 de 1979, correspondiente a estancias en el Instituto Provincial Materno-Infantil y por recibos incobrados por la Dirección de dicho Centro, importando 24.315 pesetas.

—Idem fdem 9 de 1979, estancias de la C. E. P., segundo trimestre de 1979, importando 52.620 pesetas.

Idem ídem 11 de 1979, estancias en los establecimientos de beneficencia durante el tercer trimestre, importando pesetas 299.192.

—Idem ídem 12 de 1979, estancias en la C. E. P., mes de julio, septiembre y octubre de 1979, importando 30.680 pesetas.

Comisión de Régimen Interior

Abonar a don Andrés de Leiva y don Luis Medina la cantidad correspondiente por asistencia al II Simposio Nacional de

Hidrogeología celebrado en Pamplona.

—Idem a don José-Luis Samanes los gastos ocasionados con motivo de su asistencia al IV Congreso Nacional de Hos-

-Idem los derechos de examen, dietas asistencias, gastos de desplazamiento los señores miembros del Tribunal calificador en la oposición restringida para provisión de una plaza de Técnico superior universitario.

—Idem relación gastos de viaje y dietas devengadas por José-María Lavena.

—Idem ídem por don Faustino Ortego.

—Idem ídem por los trabajadore Servicio Geológico Provincial, en res con las horas extraordinarias realizado el mes de enero.

-Aprobar liquidación por dietas tos de desplazamiento por razón de vicio de don Alberto Soriano Iniciale

Comisión de Hacienda, Economía y Patrimonio

Aprobar pliego de cargo número concepto de alquileres de viviendocales comerciales del paseo de Agustín y Doctor Fleming, mes de importando 317,200 importando 317.800 pesetas.

—Idem ídem número 2, alquilete viviendas de la fundación «Flore Ballesteros», mes de enero, importo 9 934 passates

9.934 pesetas.

—Idem ídem número 3, alquilere viviendas procedentes de herencias portando 13.502 pesetas, mes de —Idem ídem número 13, formor al como de nor al como de número 13, formo de la como de número 13, formo de la como de la c

por el señor Depositario de Fondos vinciales, en la forma y con las proposes estables de la forma y con las proposes de la forma y con la forma y ciones establecidas en el artículo concordantes del Reglamento de

-Idem ídem número 14, en con de servicio de transporte sanitario portando 187.990 pesetas.

—Idem ídem número 15, por ser de transporte sanitario de transp

de transporte sanitario, importando f tas 173.094

—Idem ídem número 16, por el secio de Extinción de Incendios y mento, importando 62.782 pesetas.
—Idem pliego número 17, en condide Servicio de Extinción de Incendio Salvamento, importando 128.898 pesesas peses a la condidera por la condidera p

Idem ídem número 18, importantes 289 257 pesetas 388.357.

Idem facturas presentada «Airwell Española», S. A., referentiatalación de aire acondicionado tercera planta del Palacio provincial—Idem octava contificación de aires continuados en la contra de la contra contr

Idem octava certificación obras va Maternidad en el pabellón «Gin

Gran».

—Idem certificación número 3, en trucción de un parque para el Provincial de Extinción de Incendió Ejea de los Caballeros.

QUIN SECCION

Núm. 3.386

Magistratura de Traba número 1

Don Benjamín Blasco Segura, trado de Trabajo de la núme de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del cedimiento de apremio número s de 1976, seguido contra «Escoin», por débitos de Seguridad Social acordado la venta en pública de los hienes como en pública de los de los bienes que a continuació expresan:

Un torno mecánico, de 1 metro puntos, de bancada, marca sin número visible, con motor el acoplado de 15 CV. acoplado de 1'5 CV. Valorado setas 150.000.

Un grupo de soldadura eléctromarca «Guiral», sin número para electrodo de hasta 6 milimetro valorado en 30.000 pesetas.

M.C.D. 2022

«Seo» trodo 60.000 Un visibl rrido, 2 CV. Una 12 mi sin ni

Otr

con n Valor Tot Tale en Juste de Jos ser ex La audie bajo

diez h

Tier licitac provis al me de la el 20 dicaci las e en la contin sujeci al me en el de la en el

sentar hecha

Dad

1980. -

Don 1 trac de Hac cedim de 19 jada J Social blica tinuac «Ondi

en 30. Un «Aska estabi incorp setas. de ca mero setas.

Un marca Valor Tot Tale en Va en po donde

mente La

bajo diez I licitac provis

Otro grupo de soldadura, marca «Seo», sin número visible, para electrodo de 6 milímetros. Valorado en 60.000 pesetas.

Un cepillo marca «Tum», sin número visible, de 500-600 milímetros de recorrido, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorado en 65,000 pesetas.

Una máquina taladradora, de hasta 12 milímetros de broca, marca «Bel», sin número visible, con pie de hierro y con motor eléctrico acoplado de 0'5 CV. Valorada en 15.000 pesetas.

Total, 320.000 pesetas.

tino

adores

n rela

lizada

etas y ón de Inisi

nero

viendo de M de en

mporta

uilere ncias

de e

formu

ndos

as pre ulo di le Hao

conditario,

or ser ando P

etas.
concendio
per el Se
etas.
concendio
pe

ferente ado en vincial obras «Gime

3, o endios

NT

aba

a, Mi

in».
Social
Social
Social
A sub

eléction el

eléch visi ilímen

1; del Tales bienes se hallan depositados en Juan Palomo, 8-10, bajo la custodia de José A. Liesa Bergua, donde pueden ser describados

ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de mayo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en la primera licitación de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la mejor postor, que deberá depositar en la primera la prim al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blas-co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.387

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

de Zaragoza y su provincia,
Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.360
de 1977, seguido contra Emeterio TeSocial, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

blica subasta de los bienes que finuación se expresan:

Un coche marca «Renault», modelo «Ondine», matrícula Z-51.982. Valorado en 30.000 pesetas.

Un televisor de 19 pulgadas, marca «Askar», sin número visible, con su estabilizador automático y con UHF setas.

10 230 litros

Un frigorífico eléctrico, de 230 litros de capacidad, marca «Edesa», sin número visible. Valorado en 10.000 pe-

Un calentador de agua a gas butano, un calentador de agua a gas butano, marca «Corberó», sin número visible.
Total, 55.500 pesetas.
Tales bienes se hallan depositados en Valle de Torla, 14, bajo izquierda, donde pueden ser examinados libredonde de Emeterio Tejada Mende pueden ser examinados libre-

La subasta se celebrará en la sala la subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tradiez horas de su mañana. licitaciones, y se hará adjudicación al mejor postor que cubra el 50 %

de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adju-dicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se bará ad sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura

Y hallándose el apremiado en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blas-co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.388

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1

de Zaragoza y su provincia;
Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 3.451
de 1979, seguido contra José Traver
Espallargués, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresant continuación se expresan:

Un automóvil marca «Ford», modelo «Granada», matrícula M-1191-AF. Valorado en 350.000 pesetas.

Se halla depositado en poder de José Traver Espallargués, con domi-cilio en Coso, 24-32, segundo, y puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 23 de mayo, a las

diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blas-co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.389

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.392 de 1979, seguido contra Atanasio Bintaned Uche, por débitos de Seguridad. No social, he acordado la venta en pública subseta de los bienes que a contra ca subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo contable, marca «Olym-pia Internacional», modelo K-70, con programadores contables y estadísticos. Valorado en 360.000 pesetas.

Se halla depositado en paseo Calvo Sotelo, 36, bajo la custodia de Atana-

sio Bintaned Uche, donde puede ser examinado libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 23 de mayo, a las

diez horas de su mañana. Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o pre-sentar persona que mejore la postura hecha hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blas-co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.390

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del pro-cedimiento de apremio número 1.036 de 1978, seguido contra Fabián Langarita Larena, por débitos de Seguri-dad Social, he acordado la venta en pública subasta de los inmuebles que a continuación se expresan:

Piso sexto izquierda de la casa número 107, sita en el camino de las Torres, de esta capital, de una superficie de 84 metros cuadrados y una cuota de participación en el valor total del inmueble de 5'55 por 100. Valorado en 840.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Tra-bajo el próximo día 23 de mayo, a las diez horas de su mañana. Se advierte a los posibles licitado-

res:

res:

1.º Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos, o en la Mesa de la Magistratura, el 10 por 100 del importe de la tasación.

2.º Que la subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y que se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.º Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a su-basta por la correspondiente certifi-cación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licita-dor acepta como bastante la titula-ción de la finca, y que las cargas o

gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsisten-tes, aceptándolos el rematante, el cual quedará subrogado en la responsabilidad derivada de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Benjamín Blas-co. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.267

Magistratura de Trabajo número 2

Don Vicente Goñi Larumbe, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura, núme-ro 231 de 1980, instados por Jesús Liarte Beltrán, contra la empresa «Yesos La Purísima», en reclamación de cantidad, se ha dictado en sentencia

el siguiente fallo:

«Que estimando en parte la demanda interpuesta por Jesús Liarte Bel-trán, frente a la empresa «Yesos La Purísima», por salarios, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar al actor la suma de pesetas 128.571 por los conceptos expuestos en la demanda, absolviendo del

resto de lo pedido.

Notifíquese a las partes, enterándolas que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de procedimiento laboral de 17 de agosto de 1973, contra la sen-tencia en estos autos pronunciada, y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anun-ciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depo-sitado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación a la empresa «Yesos La Purísima», en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Vicente Goñi. El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 3.269

Don Vicente Goñi Larumbe, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura, número 1.280 de 1980, instados por María-Pilar García Martínez y otra, contra la empresa de Nieves Bandrés Aranguren, en reclamación sobre despido, se ha dictado en sentencia el siguiente

«Que estimando las demandas interpuestas por María-Pilar García Martínez y María-Dolores Botaya Mola, frente a la empresa de Nieves Bandrés Aranguren, por despido, debo declarar y declaro improcedente el despido efectuado y debo condenar y condeno a la empresa demandada a que readmita a las actoras en el mismo puesto de trabajo y al abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta que la readmisión tenga

Notifiquese a las partes, enterándo-les que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el texto articulado de procedimiento laboral de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Cende Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depo-sitado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada «recursos de suplicación», abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronun-

cio, mando y firmo». Y para que sirva

Y para que sirva de notificación a la empresa de Nieves Bandrés Aranguren, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín

Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de abril de 1980. — El Magistrado, Vicente Goñi. El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 3.266

Magistratura de Trabajo número 3

Don Heraclio Lázaro Miguel, Magistra-do de Trabajo de la número 3 de

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos ejecutivos número 20 de 1980, seguidos en esta Magistratura a instancia de Atof nis Salameh y otro, contra «Conarimex», S. L., en reclamación por despido, se ha dictado auto cuya parte

dispositiva dice:

Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Que debía declarar y de-claraba extinguido el contrato de tra-bajo que vinculaba a las partes, con efecto de la fecha de esta resolución, y señalando a Atof Younis Salameh 141.667 pesetas como indemnización compensatoria y 171.666 pesetas complementaria de salarios de trámite, y a Alfredo Irisarre Ramírez 326.987 pesetas como indemnización compensatoria 210.401 pesetas compensatoria. toria y 210.491 pesetas como comple-mentaria de salarios de trámite:

Notifíquese al Instituto Nacional de

Adviértase a las partes que con la presente resolución no cabe recur Balla

sator

ria d

como

trám

nizac

a Jai

nizac

tas y

so E

pensa

ment

tas 1

como

salar

a Ju

como

canti

taria

setas

Previ

guno.

don

trado Zarag

Ante

notifi

contr

do el el «B

Zarag

zaro.

M:

Don

trac

Zar Hac

que s

bajo

instar

Guerr

nes C cantio

copia

en el

de pi de pi de eie

ejecur ca», sus b

cubrin

de pr de 20 15.000

nalme su liq

oporti orden siguie ciamie

despa

trucci parad Bole

Lo fe. — Y e

«Da su ra

Lo

Ad prese

No

Lo mandó y firma el Ilmo. señor o Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado Trabajo de la número 3 de Zarago y su provincia. Doy fe. - Ante mo

Y para que conste y sirva de noi cación a la empresa «Conarimex», ciedad limitada, por encontrarse ignorado paradero, expido el prese para su inserción en el «Boletín (cial» de la provincia

cial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 11 de abril
1980. — El Magistrado de Traba
Heraclio Lázaro. — El Secretario,

gible).

Núm. 3.271

Don Heraclio Lázaro Miguel, Maltrado de Trabajo de la número 3

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos seguit en esta Magistratura con el núme 16.839-40 de 1979, en trámite de ción los por Atof Younis Salameh y officontra «Conarimex», S. L. (Andre Alonso Pérez y Andrés Alonso Carbantes), por contrato de trabajo, ha dictado providencia de fecha ha dictado providencia, de fecha febrero de 1980, del tenor literal

guiente:

«Dada cuenta, únase a los autos su razón y, a tenor de lo estable en el artículo 200 del texto refund en el artículo 200 del texto refule de procedimiento laboral, en relacion el artículo 919 de la vigente de Enjuiciamiento Civil, despácio ejecución contra «Conarimex», (Andrés Alonso y Andrés A. Carabites), procediendo al embargo de bienes en cuantía suficiente para brir la cantidad de 290.000 pesetas, la de 29.000 pesetas presupuestas provisionalmente para costas, sin provisionalmente para costas, sin juicio de su liquidación en el mon to procesal oportuno, siguiendo en traba el orden señalado en los arblos 1.447 y siguientes de la vigente de Enjuiciamiento Civil; librense el olos despachos proviscas ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. fe. Ante mí». (Firmado y rubricado Y para que así conste y sirva de tificación a Concentration de la constante de tificación a «Conarimex», drés Alonso Pérez y Andrés Alonso rabantes), por encontrarse en rado paradero, expido el prese para su inserción en el «Boletín cial» de la provincia en Zaragon 8 de abril de 1980. — El Magistrado Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Sectario, (ilegible)

tario, (ilegible).

Núm. 3.272

Don Heraclio Lázaro Miguel, trado de Trabajo de la número de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos segui en esta Magistratura con el nune 19.230-5 de 1979, en trámite de ción con el número 23 de 1980, dos por María-Soledad Carbonels, llarín y otros, contra «Indesit», sobre despido, se ha dictado auto fecha 11 de febrero de 1980, cuya te dispositiva dice:

«Su Señoría, por ante mí, el se tario, dice: Que debía declarar claraba extinguido el contrato de bajo que vinculata bajo que vinculaba a las partes efecto de la fecha de esta resolica y señalando a María-Soledad Carbo

Ballarín como indemnización compensatoria 13.600 pesetas y complementaria de salarios de trámite 131.826 pesetas; a María-Teresa Quero Hernández, como complementaria de salarios de como complementaria de salarios de trámite 131.826 pesetas y como indemnización compensatoria 17.500 pesetas; nización compensatoria 17.500 pesetas; a Jaime Gracia Cervero, como indemnización compensatoria 116.941 pesetas y complementaria de salarios de trámite 133.713 pesetas; a Luis Alonso Expósito, como indemnización compensatoria 36.666 pesetas y complementaria de salarios de trámite pesetas 150.662,90; a Juan Horca Espeja, como indemnización compensatoria 110.075 pesetas y complementaria de salarios de trámite 139.366 pesetas, y a Juan-Francisco Pino Barranquero, como indemnización compensatoria la como indemnización compensatoria la cantidad de 8.400 pesetas y complementaria de salarios de trámite 90.400 pesetas

recurs

ñor do

aragon e min e notifi ex», so arse

resen

tin of

abril de l'abril de l'

Mag ro 3

eguido

númer e ejec o, inst

y of (Andre Carlo Carlo

utos dablecida fundio

relación nte Lo

páches páches arabal de su

ría. Do ricado de Maricado L. Co

n ig

resen tin

agoza rado la Seci

Mag

mero

núnk e eje 0, ins nell », auto uya

1 500

de de

tes, oluci arbone

Notifiquese al Instituto Nacional de Previsión.

Adviértase a las partes que contra la presente resolución no cabe recurso al-

Lo mandó y firma el Ilmo. señor don Heraclio Lázaro Miguel, Magistrado de Trabajo, de la número 3 de Zaragoza y su provincia. Doy fe.—Ante mí». (Firmado y rubricado).

Y para que así conste y sirva de

Y para que así conste y sirva de notificación a «Indesit», S. A., por encontrarse en ignorado paradero. expido el presente, para su inserción en Laragoza a 8 de abril de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Heraclio Lázaro. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 3.195

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 50 de 1980, seguidos a instancia de don Baltasar Guajardo nes Cinca», S. A., en reclamación por 1980 se ha dictado providencia que, «Dada cuenta, únase a los autos de copiada cuenta, únase a los autos de

Dada interalmente, dice:

Dada cuenta, únase a los autos de en el artículo 200 del texto refundido con el artículo 919 de la vigente Ley con Procedimiento laboral en remeio de el artículo 919 de la vigente Ley ejecuciones Cinejecución contra «Construcciones Cin-ca», S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para de principal, según sentencia «in voce» 15.000 de noviembre de 1978, más la de 15.000 pesetas presupuestadas provisio-15,000 pesetas presupuestadas provisiohalmente para costas, sin perjuicio de liquidación en el momento procesal oportura de la traba el oportuno, siguiendo en la traba el siguientes de la vigente Ley de Enjuidento Civil; líbrense para ello los precisos despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy

tucciones Cinca», S. A., en ignorado Baradero, se inserta el presente en el Boletín Oficial» de la provincia para

que sirva de notificación a la misma. Dado en Zaragoza a 24 de marzo de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ile-

Núm. 3.196

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramitados ante esta Magistratura bajo el número 15.025 de 1979, seguidos a instancia de don Eduardo Ortega Pinilla, contra don Luis Sánchez Andrés, en reclamación de cantidad, con fecha 22 de marzo se ha dictado la siguiente «Providencia Magistrado ilustro

«Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Molíns Guerrero. — Dada cuenta. Se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en contra suttos. Días trachelos de copia del estos autos. Dése traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles debe presentar escrito de impugnación, que necesariamente llevará firma de Letrado».

Y encontrándose el demandado Luis Sánchez Andrés en ignorado paradero

se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 22 de marzo de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible) gible).

Núm. 3.197

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de

Zaragoza y su provincia; Hace saber: Que en autos tramita-dos ante esta Magistratura bajo el núdos ante esta Magistratura bajo el número 15.009 de 1979, seguidos a instancia de don Eduardo Ortega Pinilla, contra don Luis Sánchez Andrés, en reclamación por despido, con fecha 22 de marzo se ha dictado la siguiente «Providencia. — Magistrado ilustrísimo señor Molíns Guerrero. — Dada cuenta. Se tiene por interpuesto recurso de suplicación contra la sentencia

cuenta. Se tiene por interpuesto recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Dése traslado de copia del recurso a la parte recurrida, advirtiéndole que en el plazo de cinco días hábiles debe presentar escrito de impugnación, que necesariamente llevará firma de Letrado».

Y encontrándose el demandado Luis Sánchez Andrés en ignorado paradero

Sánchez Andrés en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva

de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 22 de marzo de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.198

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 120 de 1978, seguidos en esta Magistratura a instancia de don An-Magistratura a instancia de don Antonio Soro Marcuello y otros, contra «Construcciones Cinca», S. A., en reclamación por despido, con fecha 27 de marzo de 1980 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; hágase entrega al ejecutante del principal consignado. Practíquese tasación de costas, dando vis-

ta de ella al ejecutado por término de tres días y una vez firme ésta dése, en su caso, la aplicación debida a cada partida, archivándose las actuaciones una vez verificado.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí». Tasación de costas:

Cantidad consignada, 353.151 pesetas. Principal, 288.151.

Costas (tasa 19,14), 9.227. Actos jurídicos documentados, 300. certificado con acuse de recibo, 1.500.

Honorarios del Letrado, 10.000. Honorarios del perito, 10.000. Anuncios oficiales en «Boletín Oficial» de la provincia, 2.800.

Gastos de traslación, 1.000. Mutualidad de Justicia, 900. Registro de la Propiedad, 2.972. Dietas, 1.500. Suplidos, 500. Total costás, 40.699 pesetas. Sobrante, 24.301 pesetas.

Y encontrándose la ejecutada «Construcciones Cinca», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 27 de marzo de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.199

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo los números 109-120 de 1980, seguidos en esta instancia de don Luis Serrate, en nom-bre y representación de su hija Josefa Serrate Aguilar, y otros, sobre despi-do, obra sentencia de fecha 3 de marzo de 1980, que, copiada literalmente en su parte dispositiva, dice:

«Que estimando las demandas acumuladas interpuestas por don Luis Serrate Sesma, padre de María-Josefa Serrate Aguilar; Victoria Bobé Escorza, Sagrario López Izaguirre, Concepción Robledillo Marín, Jest's Abril Soro, ción Robledillo Marín, Jesús Abril Soro, Rosa Medina Campos, Ramona Torres Lorenza, María-Jesús Martínez Laín, Carmen López Izaguirre, Concepción Robledillo Marín, Jesús Martínez Laín, Carmen López Navarro, María Medina Campos, Elena Esqués Marcobal y Luisa Tudanca Fernández, contra la empresa «Confecciones Solmen», S. A., sobre despido, debo declarar y declaro la improcedencia del despido de las actoras llevado a cabo por la referida empresa «Confecciones Solreferida empresa «Confecciones Solmen», S. A., el 18 de diciembre de 1979, condenando a esta última a que las readmita en las mismas condiciones que regían antes de producirse aquéllos y a que les abone los salarios devengados desde la indicada fecha y hasta que la readmisión tenga lugar».

Y encontrándose la demandada «Confecciones Solmen», S. A., en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación de sentencia a la citada empresa.

Dado en Zaragoza a 31 de marzo de 1980. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.201

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistra-do de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos núm. 52 de 1980, seguidos a instancias de don Maximino Garrido Martínez y otros, contra «Ipsa», en reclaración por cantidad, con fecha 31 de marzo de 1980 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Emilio Molíns Guerrero. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Ipsa», procediendo al empleo de la contra contr bargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de pesetas 7.658.117 de principal, según sentencia de fecha 5 de febrero de 1980, más la de 765.000 pesetas presupuestas controlados provisionalmente para costas sin das provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el ar-tículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos».

Y encontrándose la ejecutada «Ipsa» en ignorado paradero se inserta el pre-sente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 31 de marzo de El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. - El Secretario, (ile-

Núm. 3.351

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el nú-mero 2.779 de 1980, instados por Rosa María López Bueno, contra «Garayalde», sobre invalidez, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de abril, a las nueve cuarenta horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el per juicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa «Garayalde», por encontrarse

en ignorado paradero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 2 de abril de 1980. - El Secretario, (liegible).

Núm. 3.352

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los nú-meros 496-99 de 1980, instados por meros 496-99 de 1980, instados por Vicente Modrego Pérez y otros, contra José-Gabriel Benito García, sobre cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 30 de abril, a las diez cuarenta horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el periuicio a que bu rece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa de José-Gabriel Benito García, por encontrarse en ignorado para dero, insértese la presente cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 1.º de abril de 1980. -El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.299

SANTA CRUZ DE MONCAYO

Cumplidos los trámites legales se anuncia subasta pública para la enajenación de un corral denominado «El Eturo», de 120 metros cuadrados, de bienes de propios, el cual se halla unido al expediente respectivo, pu-diendo ser examinado el mismo por cuantas personas se hallen intere-

Dicha subasta se llevará a cabo con sujeción al pliego de condiciones de referencias, el cual se halla expuesto referencias, el cual se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; durante dicho plazo podrá ser examinado y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes, advirtiendo que pasado el referido plazo no se admitirá reclamación alguna.

Tipo de licitación, al alza: 240.000 pesetas.

Garantías: Las establecidas en los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: la Secretaría de este Ayuntamiel martes y jueves de cada semana diez a trace

publ

disp

SEC

Pr

Extracts

el Ple

celeb

Aprol

nes ord el dia 2 dia 4 d

adoptad

-A acordó do horas, p

dinaria.

DICTA

Dictar

supuesto dación o

Estado del misr

de la liq

provinci

nitiva la hiculos sico Pro

nitiva la bajos de balon de

nitiva la

de cons

-Dic initiva

timo.

diez a trece horas, hasta el día rior a la apertura de plicas.

La subasta tendrá lugar al dia guiente hábil al en que se cumplos veinte días hábilas del su que se cumplos veintes días hábilas del su que se cumplos veintes días partir del su que se cumplo del su que se cumplos veintes días partir del su que se cumplo del s los veinte días hábiles del en que rezca este anuncio en el «Boletín cial» de la provincia, en el salón Ayuntamiento, a las trece horas.

Las proposiciones, con arrego modelo que al final se inserta, se acompañados acompañadas por los documentos guientes:

a) Resguardo del 3 por 100 co garantía provisional.

b) Declaración de no estar observada de licitador en ninguno los casos de incapacidad o incomitibilidad señalados en los artículos y 5.º del citado Reglamento de tratación de las Corporaciones cales.

Santa Cruz de Moncayo, 10 de de 1980. — El Alcalde, P. Lucidio

Modelo de proposición

Don (estado civil y profesi con domicilio en, calle mero, provisto del documi nacional de identidad número ... terado perfectamente del anuncio serto en el «Boletín Oficial» de la vincia número, de fecha del pliego de condiciones correstate diente, así como del expediente que el mismo forma parte, y que revisado durante el término de la posición, verifica formalmente la ación de todas y carda una de tación de todas y cada una de condiciones de dicho pliego y con jeción a elles collectos jeción a ellas solicita se le adjudi en venta al que suscribe el corre que hace referencia dicha subasta, el precio de pesetas (en letra a de de 198

Núm. 3.225

VELILLA DE EBRO

El Ayuntamiento de mi presidente en sesión extraordinaria del día marro de 1600 marzo de 1980, adoptó el acuerdo ceder gratuita ceder gratuitamente los terreno su propiedad afectados por trucción de un camino vecinal de lilla de Ebro a Alforque a favor este camino y a la Excma. Diputal Provincial.

Lo que se hace público a efectos reclamaciones.

Velilla de Ebro a 7 de abril ^{de} El Alcalde, F. Tella.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

3.000 pesetas Especial Ayuntamientos, por año ...

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas. Número del año anterior: 25 pesetas. Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones